

# EDITORIAL

*Las políticas de precios agrícolas han sido usadas extensivamente en distintos países con el fin de lograr metas diversas de acuerdo a sus respectivas prioridades de desarrollo. En algunos casos las políticas se han puesto en práctica en respuesta a un problema inmediato y a presiones repentinas. Se ha reconocido que usualmente los resultados no se han logrado aún cuando algunas veces hayan sido exitosos.*

*Los precios de los insumos y productos agrícolas así como de los bienes finales elaborados a partir de éstos están influenciados de diversas formas por la acción del gobierno. La intervención gubernamental puede darse en cualquiera de las etapas de la producción, transformación, elaboración, comercialización y consumo de los productos. La política de precios agrícolas necesariamente involucra impuestos, subsidios y controles sobre uno o más bienes.*

*Debido a que los productos bajo la intervención gubernamental son siempre de gran importancia para el ingreso, el empleo y comercio del país, el impacto de dicha intervención tendrá efectos variados significativos sobre la economía.*

*Una acción gubernamental que tienda a la imposición de control de precios sobre productos agrícolas o bienes finales resultantes de los primeros, puede afectar negativamente tanto el bienestar de los agricultores como de los consumidores, el nivel de empleo así como el ingreso, su distribución y la tasa de crecimiento del sector. Un obstáculo persistente que llevan consigo las políticas de precios agrícolas es la dificultad de predecir adecuadamente sus efectos, mientras que la implantación de controles de precios en la agricultura frecuentemente ocasionan efectos diferentes a los deseados e incompatibles con las metas de desarrollo sectorial y general de la economía.*

*Aunque no es del caso analizar aquí las motivaciones que pueden tener los gobiernos para adoptar controles de precios, sí es interesante comentar sus consecuencias sobre los productos alimenticios. Una política de control de precios para los bienes de primera necesidad tiene un resultante económico inmediato: Canalizar las preferencias hacia inversiones orientadas a la producción de bienes y servicios calificados como suntuarios frente a las inversiones orientadas a la producción de bienes y servicios calificados como de primera necesidad. Ello significa restringir la producción de lo necesario.*

*Más aún, en la medida que la utilización de los precios controlados se generalize en la agricultura, éste sector estará invariablemente condenado a desaparecer puesto que no habría margen de beneficio, objetivo de todo negocio incluyendo las inversiones de capital en el campo. No sería apresurado afirmar que la política de permitir que los precios se formen libremente en el mercado, es la práctica más sana para estimular inversiones nuevas necesarias, como las productoras de bienes de primera necesidad.*

*No compartimos la política de control de precios sobre los productos alimenticios, porque consideramos que la intervención del Estado sobre ellos sólo debe darse cuando el mercado así lo exija y no por otro tipo de factores.*

*Por lo anterior, tenemos el firme convencimiento de que en el caso de las oleaginosas se mantendrá por mucho tiempo y susceptible de mejorar, el mecanismo de protección a la producción nacional que tan positivos resultados le ha arrojado al país, por lo menos en el caso de la Palma Africana de Aceite.*